

BASES LEGALES CONCURSO BURGER KING / CIRCUITO WHOPPER

En Santiago, con fecha 23 de agosto del año 2021, la Sociedad Fast Food Chile S.A. RUT 76.414.061-3, en adelante Burger King, con domicilio en Avenida Alonso de Córdova N° 5670, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, llevará a cabo el concurso denominado “Circuito Whopper” cuyas bases legales son las siguientes:

1.- BURGER KING, dentro de sus actividades de marketing, ha organizado un concurso denominado “**CIRCUITO WHOPPER**” en adelante el “Concurso”.

2.- El presente concurso está dirigido a todos los consumidores con residencia o domicilio en Chile, que sean seguidores de nuestras redes sociales y participen de la mecánica señalada a continuación.

3.- El concurso estará vigente desde el día 23 de agosto del año 2021 hasta el día 29 de agosto del año 2021.

4.- Para participar en Circuito Whooper los usuarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser o hacerse fan/seguidor de **BURGER KING CHILE** en cualquiera de nuestras redes sociales instagram https://www.instagram.com/burgerking_chile/ o facebook <https://www.facebook.com/BurgerKingChile>

B) Participar de la mecánica A través de Fortnite, donde se lanzará una pista para jugar modo: CAR DEATHRUN *Carrera de auto unitario que compite contra reloj. Del 23 a 29 de Agosto la pista va estar liberada para carreras individuales de jugadores. Se premiará a los (100) mejores jugadores por día con un ranking que lo saca Game Club a través de google form en una landing que tendremos

solo para eso pero además se publicará en las stories destacadas de BK. Total 700 ganadores a la semana.

Al finalizar el día 29 de agosto (hito día del gamer) se elegirán los 25 mejores tiempos y serán invitados a la gran final en vivo.

El evento final será el martes 31 de agosto vía un streaming transmitido por el Twitch de MovistarGameClub.

En este evento se enfrentarán en grupos de 5 jugadores eligiendo al mejor de cada grupo. Los ganadores de cada grupo llegarán a la final donde podremos conocer al gran ganador del Circuito Whopper 2021.

5. Dentro de las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el mecánica se entregarán:

- 200 Whoppers (Cada ganador se lleva un ticket de WHOPPER para él y otro para compartir con un amigo) diarios del 23 al 29 de Agosto. Se premiará a los 100 mejores tiempos por día. (1400 Whoppers en 7 días).
- Los 25 mejores tiempos de la semana llegan a la gran final. Por el hecho de haber llegado hasta ese punto, acceden a 50 sandwich Whopper. (1250 Whoppers).
- 1 Gran ganador que obtiene 50 Combos Whopper. Total regalo para uno solo ganador. (50 Combos Whopper en total).
- 100 Whoppers para regalar en el chat del live en Twitch.
- 100 Whoppers para regalar en comunidad Movistar GameClub.
- 150 Whoppers serán repartidos por influencers.

6. Condiciones Generales.

a) No podrán acceder a los premios de esta promoción los directivos o trabajadores de **BURGER KING**. y aquellas personas que presten servicios o trabajen en los locales donde estos se sortearán o repartirán.

b) **BURGER KING** no se hará responsable por las frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y consumidores. No obstante, lo anterior un moderador controlará el contenido en el perfil de instagram, bajando todo el contenido que se considere inadecuado. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu del presente Concurso y los valores de las marca.

c) **BURGER KING**, se reserva el derecho de eliminar al usuario que se sorprenda realizado acciones que afecten negativamente al sitio y/o a sus participantes, o que utilicen sobrenombres que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público.

d) Los premios no son canjeables por dinero en efectivo u otros objetos; el ganador no tendrá derecho a reclamar cambio, reemplazo o dinero.

7. Legal.

a) La sola participación en la promoción implica para los participantes el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases. La inobservancia de cualquier disposición de las presentes bases por parte de un participante, o su incumplimiento en alguno de sus requisitos, supondrá la inmediata exclusión del concurso y, en su caso, la revocación del premio obtenido.

B) **BURGER KING** , se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción, especialmente prorrogar el plazo del concurso, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en las redes sociales de Burger King Chile

NOMBRE

FIRMA.